Vocabulario

■ Vocabulario 0.1 — Refracción. Es el cambio de dirección de una onda tras pasar de un medio a otro en el que se propaga con distinta velocidad. Es regida por dos leyes: El rayo incidente, el refractado y la normal a la superficie en el punto de incidencia están en el mismo plano. La ley de Snell de la refracción, que marca la relación entre el ángulo de incidencia (α) y el de refracción (β) , y las velocidades de las ondas en los medios 1 y 2, v_1 y v_2 , según:

$$\frac{\sin(\alpha)}{\sin(\beta)} = \frac{V_1}{V_2} = n$$

Donde *n* es el indice de refracción del segundo medio respecto al primero. La refracción se vale de la ley de **Snell**.

- **Vocabulario 0.2 Reflexión**. La reflexión es el cambio de dirección de una onda que experimenta una onda cuando choca a una superficie de un medio distinto. Se establecen dos leyes:
 - El rayo incidente, el reflejado y la normal a la superficie en el punto de incidencia están en el mismo plano.
 - El ángulo del rayo incidente es igual al ángulo de reflexión.

Esta se vale del principio de Huygens.